



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

Rionegro, agosto tres (03) de dos mil veinte (2020)

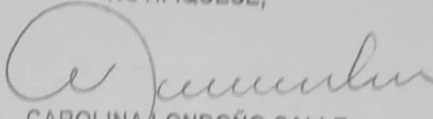
Radicado único nacional: 05615310500120180049500

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ALBEIRO ALVAREZ MARTINEZ.
Demandado: G4S SECURE SOLUTIONS C.

Dentro del presente proceso ordinario laboral, se fija fecha nueva para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 85ª DEL CPLYSS**, se fija el día **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**. Audiencia que se realizara a través de la plataforma Microsoft Teams.

La cual no fue posible realizar en el mes de mayo de 2020, toda vez que este asunto no se encontraba dentro de la excepción a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura en razón a la pandemia Covid 19.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por	
ESTADOS Nro. _____	Fijados en la Secretaria del Despacho
el día _____	de 2019 a las 8:00 a.m.
El Secretario _____	